

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MONITORA O MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PERTENECIENTE AL "PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD (PCEMCC 2024)", Y CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

De acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen el proceso de selección de MONITORA O MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PERTENECIENTE AL "PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD (PCEMCC 2024)", Y CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, se hace pública la lista definitiva de aspirantes ADMITIDOS/AS-EXCLUIDOS/AS una vez cotejadas la documentación requerida según la <u>BASE CUARTA: SOLICITUDES</u>, REFERENCIA, PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN.

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A-EXCLUIDO/A
1	***6594**	BÁEZ GARCÍA, MARÍA SOLEDAD	Admitido/a
2	***2252**	FERNÁNDEZ MORENO, ANA	Admitido/a
3	***1616**	GONZÁLEZ SOLIS, LORENA	Admitido/a
4	***9503**	PEÑA TORRES, AGUSTINA	Admitido/a
5	***1699**	RAMOS RODRÍGUEZ, ISABEL	Admitido/a
6	***6110**	VINAGRE MATEO, LUCIA	Admitido/a
7	***1495**	CARREÑO BLANCO, FÁTIMA	Excluido/a ⁴⁻⁵
8	***6198**	RODRÍGUEZ CARRETERO, ISMAEL	Excluido/a ¹
9	***1496**	SILVA HERNÁNDEZ, HUGO	Excluido/a ⁴

^{*}Excluido/a¹: No aporta Titulación en ESO o sus equivalentes; o Certificado debidamente firmado y sellado por la Institución Educativa del abono de tasas necesarias para la obtención del título o Titulación no válida.

Según las bases de convocatoria, transcurrido el periodo de reclamaciones y habiéndose resueltas las que hayan podido presentarse, el Concejal Delegado en funciones de Recursos Humanos, eleva a definitiva las listas de aspirantes, agotándose así la vía administrativa.

Mérida, a la fecha de la firma digital El Concejal Delegado en funciones de Recursos Humanos

Julio Cesar Fuster Flores

^{*}Excluido/a²: No aporta Declaración Responsable, no se encuentra firmado o documento aportado no válido.

^{*}Excluido/a³: No acredita correctamente documentación para Bonificación en Tasas por Derechos de Examen u otras pruebas selectivas, según Artículo 8.- Bonificaciones.

^{*}Excluido/a⁴: No aporta abono tasas o no abona tasas por el importe correcto por derechos de examen, no acredita motivo de Exención o Bonificación de Examen u otras pruebas selectivas, según Artículo 8.- Bonificaciones.

^{*}Excluido/a⁵: No se encuentra en situación de desempleo e inscrita como desempleada en el Servicio Extremeño de Empleo, según Base PRIMERA.

OBJETO, CONTRATACIONES, PERFILES Y FUNCIONES.